



Quito, 20 de octubre del 2017

Señor
EDGAR RAMÓN VEGA CALERO
Presente

Estimado señor VEGA:

Tengo el agrado de comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía **NIUHOM S.A.** se lo designó a Usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS** con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, cargo que ocupará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

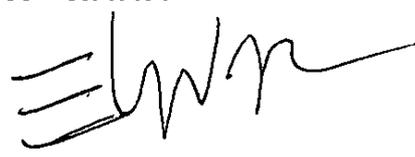
De conformidad con el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

NIUHOM S.A se constituyó por escritura pública otorgada el día 6 de octubre 2017, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, y fue inscrita el 19 de octubre del 2017 en el Registro Mercantil del cantón.

Atentamente,


Dra. Miren Torrontegui
ABOGADA AUTORIZADA

En Quito, a 20 días del mes de octubre del año 2017, acepto el nombramiento que antecede y me comprometo a ejercerlo conforme a la ley y los Estatutos.


EDGAR RAMÓN VEGA CALERO
CC 1705686002



N° TRAMITE: 81635-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
14/11/17 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 68087



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16547
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIUHOM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VEGA CALERO EDGAR RAMON
IDENTIFICACIÓN:	1705686002
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4748 DEL 19/10/2017.- NOT. 2 DEL 06/10/2017 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

[Signature]
D^{RA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017...1701002 e 3562
FACTURA N° 6953

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecoda, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.

Quito, a

01 NOV 2017

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil
Dirección Nacional de Registro

